

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD



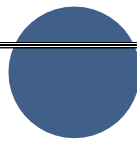
MEDELLÍN
2020

Contenido

1	INTRODUCCIÓN.....	5
2	OBJETIVO	7
3	ALCANCE	7
4	MARCO LEGAL Y DE REFERENCIA.....	8
4.1.	Decretos	8
4.2.	Resoluciones	9
4.3.	Circulares.....	9
5.	GLOSARIO	11
5.1.	Glosario relacionado con la salud	11
5.2.	Glosario relacionado con educación.....	17
6.	DEFINICIÓN DE LA ENFERMEDAD	19
7.	ANÁLISIS DEL CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO	20
7.1	Análisis del contexto interno	20
7.2.	Análisis de las condiciones generales de la institución.....	21
7.3.	Encuesta a los profesores.....	¡Error! Marcador no definido.
7.4.	Análisis del Contexto externo	23
7.5	Diagnostico comunitario	28
7.6.	Contexto del modelo de alternancia.....	28
8.	RESPONSABILIDADES	30
8.1.	Equipo directivo	30
8.2.	Departamento de Bienes e infraestructura	30
8.3.	Comité de emergencia COPASST y seguridad en el trabajo.....	30
8.4.	Personal Docente	32
8.5.	Padres de familia, acudientes y/o visitantes.....	32

8.6. Estudiantes	34
8.7. Personal administrativo	35
9. MEDIDAS GENERALES DE HIGIENE PERSONAL.....	36
9.1. Modo correcto de lavarse las manos con jabón.....	36
9.2. Modo correcto de desinfectarse con antibacterial	38
9.3. Modo correcto de usar el tapabocas: Desechables y reutilizables.....	39
9.4. Higiene al toser y al estornudar	41
9.5. Autoevaluación personal.....	42
9.6. Monitoreo al estado de salud del personal	43
9.7. Limpieza y desinfección en las aulas	46
9.8. Desinfección	47
9.9. Protocolo de desinfección (IGS, 2009)	50
10. PROTOCOLOS	52
10.1. Protocolo para el ingreso al colegio.....	52
10.2. Protocolo para la salida del colegio	53
10.3. Protocolo para la sala de maestros	53
10.4. Protocolo para los salones de clase.....	54
10.5. Protocolo para la utilización de los baños	55
10.6. Protocolos para el uso de espacios comunes.....	55
10.7. Protocolo para la ingesta de alimentos.....	56
10.8. Protocolo para la utilización de los patios	56
10.9. Protocolo para la recepción de documentos.....	56
10.10. Protocolo para el regreso de las estudiantes a casa	57
10.11. Protocolo para las visitas y reuniones en el colegio.	58
10.12. Ausentismo autorizado del personal.....	58
10.13. Protocolo en caso de sospecha.....	59
10.14. Protocolo en caso positivo para el COVID.....	60
11. MODELO DE ALTERNANCIA.....	61

11.1. Generalidades.....	61
11.12. Requisitos para acceder al servicio educativo de la alternancia	62
12. LINEAS DE EMERGENCIA.....	63
13. ANEXOS	64
13.1. Lista de estudiantes que no pueden regresar a la presencialidad	64
13.2. Metraje de los salones y zonas comunes	64
13.3. Lista de insumos	65
14. CONSENTIMIENTO INFORMADO.....	68
15. PLAN DE COMUNICACIÓN.....	71
16.INFOGRAFIA	72



1 INTRODUCCIÓN

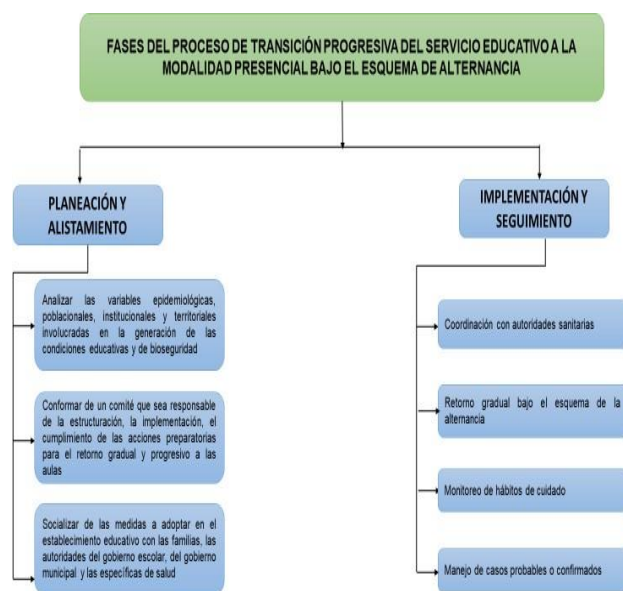
La enfermedad del coronavirus 2019 (*COVID-19*) es una enfermedad respiratoria causada por el virus SARS-CoV-2. Se ha propagado desde China hacia muchos otros países alrededor del mundo. Dependiendo de la severidad de los impactos internacionales, las condiciones de los brotes—incluyendo los que están surgiendo a niveles pandémicos—pueden afectar todos los aspectos de la vida diaria, incluyendo los viajes, el comercio, el turismo, los suministros de alimentos y los mercados financieros.

Para reducir el impacto de las condiciones del brote de *COVID-19* se aplicarán las siguientes medidas de prevención en los lugares de trabajo con la finalidad de mitigar el contagio del virus y en corresponsabilidad de cada uno de los trabajadores de aplicar las medidas sanitarias establecidas para la preservación de su salud y el de su familia.

El presente Protocolo de bioseguridad para la promoción y prevención del CORONAVIRUS (*COVID-19*), tiene como propósito el reducir el riesgo de exposición de toda la comunidad educativa en los diferentes escenarios en los que se presenta mayor riesgo de contagio, mediante orientaciones sobre medidas preventivas y de mitigación para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el SARS- Cov-2 (*covid-19*).

El contenido de este protocolo responde a las líneas de trabajo enunciadas en el documento del gobierno: Directivas 011 del 29 de mayo y 012 del 2 de junio de 2020, expedidas por el Ministerio de Educación y a partir de las cuales se propone afianzar el trabajo mancomunado entre el nivel central y territorial para acompañar la definición de esquemas de organización específicos, según las necesidades y contextos locales, que permitan a las niñas, niños y jóvenes avanzar en sus procesos de desarrollo y aprendizaje.

Finalmente para iniciar con el proceso gradual y progresivo de la prestación del servicio hacia la modalidad presencial bajo el esquema de alternancia, las secretarías de Educación de las Entidades Territoriales Certificadas coordinarán con las instituciones educativas el desarrollo de dos fases que contemplan acciones tendientes a generar las condiciones administrativas, sanitarias, de bioseguridad y pedagógicas que lo permitan, y aquellas que orientan el proceso de implementación para que esté acorde con las necesidades de la población y las circunstancias de cada territorio e institución, garantizando así el proceso educativo de cada estudiante y la promoción de su pleno desarrollo y aprendizaje, preservando su salud y seguridad



2 OBJETIVO

Implementar en la comunidad educativa las medidas generales y específicas de bioseguridad que se deben ejecutar a nivel individual y colectivo para prevenir y mitigar el riesgo de contagio y de transmisión del COVID-19.

3 ALCANCE

El presente protocolo aplica para la comunidad educativa del Colegio Bethlemitas (Transversal. 36 # Tr36 72-93, Medellín, Antioquia) en el retorno a la labor y las clases dentro del marco del modelo de la alternancia ejecutado en la institución. La observancia de las medidas bio sanitarias acá estipuladas, van dirigidos especialmente a la comunidad estudiantil, las directrices aquí consignadas son de obligatorio cumplimiento y corresponde a quienes tienen personal a cargo, bien sea en la categoría de jefe o de docente de aula el asumir, transmitir y exigir a las personas bajo su responsabilidad el acatamiento estricto de las mismas.

4 MARCO LEGAL Y DE REFERENCIA

4.1. Decretos

Decreto 457 de 2020. Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia de Coronavirus COVID-19 y el mantenimiento del orden público.

Decreto 488 de 2020. Por el cual se dictan medidas de orden laboral, dentro del estado de emergencia económica, social y ecológica.

Decreto 593 del 24 de abril de 2020: Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público.

Decretos 417 del 17 de marzo de 2020 y 637 del 7 de mayo de 2020: Que otorgaron facultades al orden nacional para tomar las medidas presupuestales de contingencia, según se requiera en cada sector, para asegurar la protección y el bienestar de los ciudadanos, incluida la medida de aislamiento preventivo obligatorio

Decretos 470 del 24 de marzo de 2020 y 533 del 9 de abril de 2020: Permitió a las entidades territoriales adecuar la ejecución del Programa de Alimentación Escolar para consumo en casa

Decreto 532 del 8 de abril de 2020: Posibilitó eximir de la presentación del resultado de Saber 11 para el ingreso a la educación superior para aquellos estudiantes que no pudieron presentar el examen el 15 de marzo y hay una disposición en el mismo sentido para la prueba convocada para el mes de agosto.

Decreto 660 del 13 de mayo de 2020: Autorizó al Ministerio de Educación para adoptar las medidas relacionadas con la flexibilización del calendario académico para la prestación del servicio educativo.

Decreto 467 de 23 de marzo de 2020: Por el cual se dictan medidas de urgencia en materia de auxilios para beneficiarios del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior - ICETEX, dentro del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.

Decreto 662 del 14 de mayo de 2020: Mediante el cual el Gobierno Nacional creó el Fondo Solidario para la Educación, con el objeto de mitigar la deserción y fomentar la permanencia en el sector educativo. Este Fondo será administrado por el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior – ICETEX y crea una línea de crédito condonable con tasa subsidiada para los padres de familia o acudientes de estudiantes matriculados en jardines y colegios privados que estén en mora en el pago de pensiones desde 1 y hasta 6 meses.

4.2. Resoluciones

Resolución 470 de 2020: Por el cual se adoptan las medidas sanitarias obligatorias de aislamiento preventivo de personas adultas mayores en centro de larga estancia y de cierre parcial de actividades de centros vida y centros día.

Resolución 380: Por el cual se adoptan medidas preventivas sanitarias en el país, por causa del coronavirus COVID-19 y se dictan otras disposiciones.

Resolución 453 de 2020: Lineamientos mínimos a implementar de promoción y prevención para la preparación, respuesta y atención a casos de enfermedad por COVID-19 (Antes denominado coronavirus)

Resolución No. 666 de 2020: Por medio de la cual se adopta protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19.

Resolución 385 del 12 de marzo de 2020: Ampliada mediante la Resolución 844 del 26 de mayo de 2020, y condujo a las declaratorias de Emergencia Económica, Social y Ecológica

Resolución 1721 del 24 de septiembre de 2020 “Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control de riesgo del coronavirus COVID-19 en las instituciones educativas, instituciones de educación superior y las instituciones para el trabajo y el desarrollo humano”

4.3. Circulares

Circular 17. Lineamientos mínimos a implementar de promoción y prevención para la preparación, respuesta y atención a casos de enfermedad por COVID-19 (Antes denominado coronavirus)

Circular 19 del 14 de marzo de 2020. orientaciones con la ocasión a la declaratoria de emergencia sanitaria provocada por el Coronavirus.

Circular 29 de 2020. Los elementos de protección personal son responsabilidad de las empresas o contratantes, ante la presente emergencia por COVID 19, las administradoras de riesgos laborales apoyaran a los empleadores o contratantes en el suministro de dichos elementos exclusivamente para los trabajadores con exposición directa a COVID-19

Circular Conjunta 001 del 11 de abril de 2020. Orientaciones sobre medidas preventivas y de mitigación para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el sars-cov-2 (covid-19)

Circula 30 de 2020. Sobre el trabajo remoto a distancia en mayores de 60 años

Circulares 19, 20 y 21 del 14, 16 y 17 de marzo de 2020 y las Directivas 3, 5, 7, 9, 10, 11 y 12 del 20 y 25 de marzo, del 6 y 7 de abril, del 29 de mayo y del 2 de junio de 2020: Con el fin de orientar las actividades del sector en medio de la disposición de aislamiento preventivo obligatorio, las cuales se han encaminado a generar las condiciones para que niñas, niños y adolescentes continúen su proceso educativo en casa con la guía y acompañamiento pedagógico de sus maestros y la mediación de sus familias.

Elementos del PortalWEB Sura <https://www.segurossura.com.co/covid-19/Paginas/default.aspx> COVID 19

LINEAMIENTOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN EN CASA Y EN PRESENCIALIDAD BAJO EL ESQUEMA DE ALTERNANCIA Y LA IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS DE BIOSEGURIDAD EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA

5. GLOSARIO

5.1. Glosario relacionado con la salud

Afectado: Persona, equipaje, carga, contenedor, medio de transporte, mercancía, paquete postal o resto humano que está infectado o contaminado, o que es portador de fuentes de infección, plagas o contaminación, de modo tal que constituyen un riesgo para la salud pública, la sanidad animal y vegetal.

Aislamiento: separación de una persona o grupo de personas sobre las cuales existe certeza o se tiene sospecha que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa, de aquellos que no están infectados o no existen signos visibles de estarlo. En el caso puntual del COVID -19 el aislamiento está dirigido a prevenir la propagación del virus. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario o determinado por orden de la autoridad sanitaria.

Aislamiento respiratorio: Técnica preventiva que trata de evitar la relación o el contacto próximos o directos de un enfermo con las personas sanas de su entorno, al objeto de dificultar la transmisión por vía aérea de alguna enfermedad respiratoria de naturaleza infectocontagiosa.

Aislamiento por gotas: se refiere a las medidas para controlar las infecciones por virus respiratorios y otros agentes transmitidos por gotas (>5 micras) impulsadas a corta distancia a través del aire y que pueden ingresar a través de los ojos, la mucosa nasal, la boca o la piel no intacta de la persona que está en contacto con el paciente.

Aislamiento por contacto: se refiere a las medidas para controlar el contacto directo cuando se produce en el traspaso de sangre o fluidos corporales desde un paciente hacia otro individuo susceptible de ser infectado. El contacto puede hacerse en piel, mucosas o lesiones; así mismo por inóculos directos a torrente sanguíneo y el indirecto se produce cuando el huésped susceptible entra en contacto con el microorganismo infectante a través de un intermediario inanimado (ropas, fómites, superficies de la habitación) o animado (personal de salud, otro paciente) que estuvo inicialmente en contacto con ese microorganismo. En este

caso se utiliza bata desechable anti fluidos o traje de polietileno, este último para alto riesgo biológico.

Antiséptico: producto de origen químico utilizado en el control de microorganismos de la piel u otro tejido vivo, sin afectarlos sensiblemente.

Asepsia: Ausencia de microorganismos que pueden causar enfermedad. Este concepto incluye la preparación del equipo, la instrumentación y el cambio de operaciones mediante los mecanismos de esterilización y desinfección.

Asintomático: No tener ningún síntoma de enfermedad.

Autocontrol: Es el control que ejerce la persona sobre sí misma para detectar fiebre con la toma la temperatura dos veces al día permaneciendo alerta ante el surgimiento de síntomas como tos, dificultad para respirar, dolor de garganta o fatiga. La persona bajo autocontrol debe conocer el protocolo para comunicarse con el equipo de salud a cargo si presentara alguno de estos signos o síntomas durante el período de autocontrol con el fin de determinar si necesita una evaluación médica. Para el caso de los menores de edad con bajo nivel de autonomía por condiciones de edad o discapacidad cognitiva, dicho control y cuidado corresponde a los padres de familia o cuidadores adultos.

Bioseguridad: Conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.

Brote: Es la aparición de dos o más casos de la misma enfermedad asociados en el mismo periodo de tiempo en un lugar específico. Tiene una duración limitada en el tiempo.

Carga viral: Es la cantidad de virus que están en el cuerpo de una persona contagiada como por ejemplo en la sangre (para casos de infección por VIH, citomegalovirus y de hepatitis viral C y B) y en otros fluidos del cuerpo como moco y saliva para los virus respiratorios como los de la influenza y los coronavirus.

Caso Confirmado: Persona con infección por el virus del COVID-19 conformada mediante pruebas de laboratorio, independientemente de los signos y síntomas clínicos.

Caso Probable: Un Caso Sospechoso en el que los resultados de las pruebas de infección por el virus del COVID-19 o de un ensayo de detección de todo tipo de coronavirus son positivos y en el que no se ha podido confirmar mediante pruebas de laboratorio la presencia de otros patógenos respiratorios.

Caso Sospechoso: Teniendo en cuenta la información con la que se cuenta a la fecha, se considera Caso Sospechoso:

Paciente con infección respiratoria aguda severa (con fiebre, resfriado y que necesita ser hospitalizado) y sin otra etiología que explique completamente las manifestaciones clínicas y que haya viajado al extranjero, o residido en otro país, en los 14 días anteriores al inicio de los síntomas.

Paciente con cualquier enfermedad respiratoria aguda y en el que se cumpla al menos una de las siguientes condiciones en los últimos 14 días anteriores al inicio de los síntomas: a) haber estado en contacto con un caso confirmado o probable de infección por el COVID-19, o b) haber trabajado o estado en un centro de atención sanitaria en el que se estuviese tratando a pacientes con infección confirmada o probable por el COVID-19 o pacientes con enfermedades respiratorias agudas.

Conglomerado: Son el grupo de personas identificadas que tienen una relación cercana (vínculo familiar, laboral o social) con un caso confirmado de la enfermedad y que pudieron ser contagiadas.

Contacto Cercano: Es el que se da entre un caso Sospechoso o confirmado de COVID-19 y minutos o haber tenido el contacto directo con las secreciones de un caso probable o confirmado mientras el paciente es considerado infeccioso otras personas a menos de 2 metros de distancia, durante un periodo de tiempo mayor de 15

Contacto estrecho: Es el contacto entre personas en un espacio de 2 metros o menos de distancia, en una habitación o en el área de atención de un caso de COVID-19 confirmado o probable, durante un tiempo mayor a 15 minutos, o contacto directo con secreciones de un caso probable o confirmado mientras el paciente es considerado infeccioso.

COVID-19: Es una enfermedad causada por un nuevo coronavirus cuya presencia no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió

siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud

(OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.

Cuarentena: Es el periodo de tiempo de los 14 días que las personas enfermas deben estar en aislamiento. También aplica a establecimientos e instituciones públicas o privadas, a medios de transporte como embarcaciones y cruceros en los que se identifican casos de la enfermedad y en los que pueden ocurrir contagios en grandes grupos de personas.

Desinfección: es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.

Desinfectante: es un germicida que inactiva en muy alto porcentaje todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica sólo a objetos inanimados.

Distanciamiento Social: Medidas tomadas para evitar la propagación de la enfermedad al permanecer fuera de lugares públicos abarrotados, evitar reuniones masivas y mantener una distancia de al menos 2 metros de otras personas cuando sea posible.

Epidemia: Aparición de casos de una enfermedad en una comunidad en número claramente excesivo con respecto a lo que se esperaría en condiciones normales en la localidad, región o país.

Fase de Contención: Es la etapa en la que se ejecutan medidas para reducir la expansión de la enfermedad, una vez se introduce el virus en el país a partir de la llegada de casos importados.

Fase de Mitigación: Es la etapa en la que se ejecutan medidas para reducir el impacto de la epidemia, es decir cuando más del 10% de casos de la enfermedad son producto de los contagios entre la comunidad (autóctonos) y no tienen ninguna relación con un viaje a otro país.

Fase de Prevención: Es la etapa en la que se toman medidas para retrasar la llegada de la enfermedad al país.

Hipoclorito: Es un grupo de desinfectantes que se encuentra entre los más comúnmente utilizados. Este grupo de desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general. Como este grupo de desinfectantes corroe los metales y produce además efectos decolorantes, es necesario enjuagar lo antes posible las superficies desinfectadas con dicho producto.

Hisopado: Es la técnica utilizada para tomar la muestra de las secreciones de la parte superior de la garganta (faringe) y por detrás de la nariz, para detectar los virus causantes de enfermedad.

Limpieza: es la eliminación por acción mecánica, con o sin uso de detergentes, de la materia orgánica y suciedad de superficies, objetos o ambiente. Para la limpieza y desinfección con agente como el detergente que es un agente básico.

Mascarilla quirúrgica: elemento de protección personal para la vía respiratoria, que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de partículas, derrames, aerosoles o salpicaduras, que podrían contener microbios, virus y bacterias, para que no lleguen a la nariz o la boca.

Material Contaminado: Es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado.

Microorganismo: Es cualquier organismo vivo de tamaño microscópico, incluyendo bacterias, virus, levaduras, hongos, algunas algas y protozoos.

Normas de bioseguridad: Conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los servidores, de los estudiantes o de sus grupos familiares.

Observación: Es el seguimiento que se le realiza a las personas que están en aislamiento para determinar el momento en que aparecen los síntomas y realizar las pruebas de laboratorio para la confirmación del caso.

Pandemia: Una epidemia que ocurre en todo el mundo, o en un área muy amplia, que cruza las fronteras internacionales y generalmente afecta a un gran número de personas. **Periodo de incubación:** Es el tiempo que transcurre desde el momento

en que una persona se contagia con el virus SARS-CoV-2 y la aparición de los síntomas de la enfermedad del COVID-19.

Precaución en ambiente: Es el principio según el cual cuando exista peligro de daño grave e irreversible, la falta de certeza científica absoluta no deberá utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas eficaces para impedir la degradación del medio ambiente

Prevención: Es el conjunto de acciones dirigidas a identificar, controlar y reducir los factores de riesgo biológicos, del ambiente y de la salud, que puedan producirse como consecuencia del manejo de los residuos o del contacto con personas, objetos o superficies infectadas, con el fin de evitar que aparezca o aumente el riesgo o la enfermedad y se propaguen u ocasionen daños mayores o generen secuelas evitables.

Residuo Biosanitario: Son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados que tienen contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales de una persona.

Residuo Peligroso: Es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentra en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo nuevamente en la actividad que lo generó o porque la legislación o la normatividad vigente así lo estipula.

Riesgo Biológico: El riesgo biológico o bio-riesgo consiste en la presencia de un organismo o la sustancia derivada de un organismo que plantea, sobre todo, una amenaza a la salud y a la vida humana.

SARS-CoV-2: Significa “Síndrome respiratorio agudo severo por coronavirus tipo 2”. Es el nombre que se le ha dado al nuevo coronavirus causante de la enfermedad.

Tasa de letalidad: Es el porcentaje de personas que mueren por una enfermedad entre los que se contagiaron en un periodo y área determinados (provincia, región, país). Es una medida que indica que tan grave es la enfermedad.

Tasa de mortalidad: Son las personas que mueren por una enfermedad entre la población de una provincia, región o país en un periodo determinado (año, mes,

semestre). Y generalmente se expresan en número de casos por cada cien mil habitantes.

Transmisión comunitaria o local: contagio local entre personas que no hayan viajado a zonas de riesgo en el extranjero y que no hayan estado en contacto con individuos provenientes de dichos territorios.

Transmisión por gotas: Es uno de los mecanismos más importantes en los virus respiratorios, es el mecanismo de transmisión para el meningococo, influenza, difteria, neumococo y la mayoría de los virus respiratorios como adenovirus, rinovirus, influenza y **coronavirus**.

Virus: Microorganismo compuesto de material genético protegido por un envoltorio proteico, que causa diversas enfermedades introduciéndose como parásito en una célula para reproducirse en ella.

5.2. Glosario relacionado con educación

Acompañamiento a distancia: orientaciones pedagógicas que los docentes han comunicado a través de diferentes medios posibles, a los estudiantes y a las familias, desde el momento en que inició la medida de aislamiento preventivo, para dar continuidad a la prestación del servicio educativo en los hogares.

Alternancia: opción de combinar estrategias de trabajo educativo en casa con encuentros presenciales en los establecimientos educativos consentidos por las familias y los estudiantes, previo diagnóstico de cumplimiento de las condiciones de bioseguridad para preservar el bienestar de la comunidad educativa y definición por parte de directivos y docentes, del ajuste del plan de estudios, adecuación de la jornada escolar, edades de los estudiantes que pueden retornar, cantidad de grupos, lugares de encuentro, entre otros.

Brecha: diferencia de condiciones para avanzar en el desarrollo y en el aprendizaje que viven grupos de estudiantes en comparación con otros y que los ubica en situación de desigualdad educativa, social o económica.

Evaluación para el aprendizaje: práctica sistemática y continua que da cuenta de cómo se desarrolla el proceso educativo e integra diferentes factores del contexto del estudiante para estimular aprendizajes significativos y el desarrollo integral.

Revisión curricular: adecuación pedagógica que realiza el equipo directivo y docente a partir del Proyecto Educativo Institucional, para continuar impulsando el proceso de desarrollo y aprendizaje de los estudiantes durante la situación de emergencia sanitaria, en el trabajo educativo en casa y en las diferentes opciones de alternancia.

Mediación de las familias: rol que ejercen las familias y cuidadores para acompañar y motivar el proceso educativo de los niños, niñas, adolescentes durante el trabajo educativo en casa y en las opciones de alternancia.

Proyectos transversales: iniciativas pedagógicas desarrolladas de manera articulada por los docentes integrando diferentes disciplinas para promover el aprendizaje y facilitar la identificación de intereses y la contextualización de contenidos.

Rezago: asuntos pendientes de aprendizaje que por distintas circunstancias se pueden haber generado en los estudiantes, a partir de la modificación de las interacciones con sus maestros durante la medida de aislamiento preventivo.

Trabajo académico en casa: continuidad de la prestación del servicio educativo con estrategias flexibles para ser desarrolladas en los hogares, de acuerdo con los procesos de aprendizaje de los niños, niñas y jóvenes con el acompañamiento de los docentes.

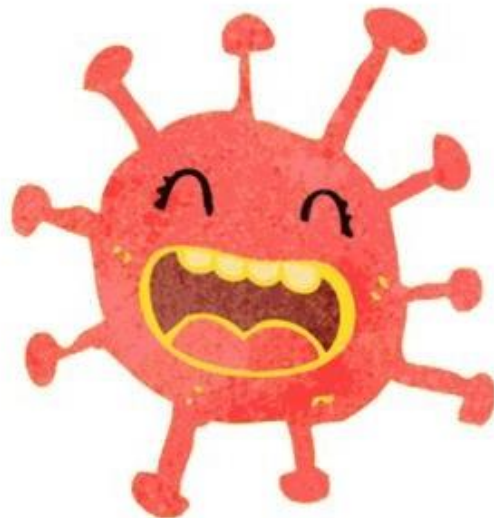
Transición progresiva casa-institución educativa: preparación y puesta en marcha de acciones concretas de bioseguridad y de gestión escolar por parte de los integrantes de la comunidad educativa para retomar de manera gradual y consentida por las familias y estudiantes, la prestación del servicio en modalidad presencial, durante la medida de flexibilización del aislamiento preventivo en tiempo de emergencia sanitaria

6. DEFINICIÓN DE LA ENFERMEDAD

Los coronavirus son una extensa familia de virus que pueden causar enfermedades leves como el resfriado común, y enfermedades graves como el SRAS (síndrome respiratorio agudo severo) o el síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS-CoV), y más recientemente el nuevo coronavirus identificado por primera vez en la ciudad china de Wuhan, este nuevo virus altamente contagioso fue nombrado oficialmente como SARS-CoV-2, además el nombre oficial de la enfermedad provocada por el nuevo virus es "COVID-19" según la Organización Mundial de la Salud.

Los coronavirus afectan tanto a humanos como a animales, incluyendo felinos, camellos y murciélagos. La transmisión de animal a humano es rara, pero cuando se da, el virus puede evolucionar y después continuar con transmisión humano a humano

**soy un VIRUS,
primo de la gripa y el
resfriado...**



Y me llamo Coronavirus

7. ANÁLISIS DEL CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO

7.1 Análisis del contexto interno

El colegio Bethlemitas Medellín, institución de carácter privado con más de 70 años de funcionamiento, ubicado en el barrio Santa Teresita de Laureles, desde el año 2013 presta el servicio educativo desde el grado pre jardín hasta el grado once.

En el presente año contamos con 753 estudiantes, en los siguientes grados:

Grado	N de estudiantes
Preescolar	78
Primero	66
Segundo	75
Tercero	74
Cuarto	97
Quinto	92
Sexto	81
Séptimo	67
Octavo	40
Noveno	34
Decimo	26
Once	23



Las edades de las estudiantes oscilan entre los 3 y los 18 años, cuyas familias en su gran mayoría pertenecen a los estratos 3, 4 y 5; y los sectores donde residen están en las zonas occidente y suroccidente. Los padres de familia en su mayoría son profesionales o independientes. Las familias tienen acceso a todos los servicios

públicos y de conectividad y cuentan con el servicio de transporte contratado o particular.

Con relación a la infraestructura el colegio cuenta con:

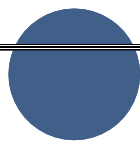
- 29 aulas distribuidos en tres bloques, un auditorio, una capilla, corredores, 2 canchas, un patio cubierto y patios de juego para las más pequeñas.
- Cafetería y servicio de comedor.
- Dos salas de maestros y un cafetín para docentes
- Una biblioteca, dos salas de sistemas y dos salas de atención a visitantes (padres o acudientes).
- Un salón de música, un salón de danzas, sala de audiovisuales, aula virtual, dos laboratorios.
- 12 oficinas, 3 salas de material.
- Además, cuenta con una sala de enfermería y cuatro porterías de acceso.
- El edificio cuenta con todos los servicios de acueducto, alcantarillado, energía y conectividad.
- 5 baterías de baños y lavamanos al servicio de las estudiantes y dos baterías de baño y lavamanos para docentes.
- Las 7 aulas del bloque de preescolar cada una con su bacteria de baño y lavamanos.
- En la planta baja se encuentran ubicados 4 bebederos (los cuales se recomienda sellar al momento de regreso a las clases presenciales por motivos de bioseguridad)
- Finalmente, la institución cuenta con personal de apoyo que colabora con el aseo permanente de todos los lugares comunes y que se constituyen en una labor fundamental para este momento de pandemia.

7.2. Análisis de las condiciones generales de la institución.

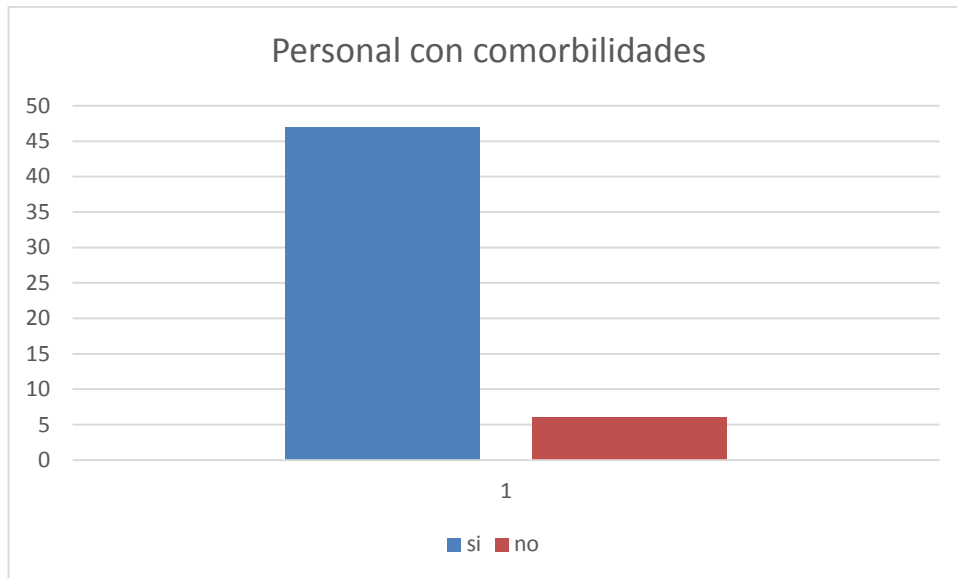
Establecer la pertinencia de organizar el servicio educativo en alternancia y definir las especificaciones de su configuración requiere del análisis de las condiciones en el colegio, se analizaron variables como la capacidad instalada vs el tipo de

población que manejamos con sus diversas edades. También consideramos el hecho de que el colegio es el hogar de las hermanas y las mayorías de ellas son mayores que sobrepasan los 70 años.

ASPECTOS A TENER EN CUENTA	ANÁLISIS
Tipo de servicio que presta	Jornada diurna
Capacidad instalada	29 aulas, 2 patios, 2 salas de cómputo, 2 laboratorios, 1 aula virtual, 1 salón de audiovisuales, capilla, teatro, cafetería
Número de estudiantes	753
Características de la población	Estudiantes entre los 3 y 18 años, en un estrato entre 3 y 5, ubicada en su mayoría en sectores aledaños al colegio
La disposición de las familias para apoyar el retorno gradual, progresivo y en alternancia a la presencialidad	Se realizó una encuesta arrojando el siguiente resultado. De un total de 686 encuestados, 312 deciden acogerse al modelo de la alternancia
La disponibilidad de las personas de servicios generales y de apoyo a la labor docente.	Se cuenta con equipo de 7 personas
La adecuación para responder a las medidas de bioseguridad	Se cuenta con gel antibacterial, tapiz de desinfección y termómetro
Articulación permanente con las entidades de salud	Se cuenta con el apoyo del ARL



Grafica del porcentaje de empleados que no podrían regresar a la presencialidad debido a sus comorbilidades



7.4. Análisis del Contexto externo

Se recogieron los datos acerca del lugar en donde viven nuestras estudiantes, para ubicarlas en sus respectivas comunas y poder ubicar los sitios en donde se presenten aumentos de contagiados

BARRIO	NUMERO DE RESIDENTES
ALMERIA	7
AMERICA	9
BELEN	110
BUENOS AIRES	3
CABAÑITAS	1
CALASANZ	55
CARLOS E. RESTREPO	3
CASTELLANA	16
CASTROPOL	6

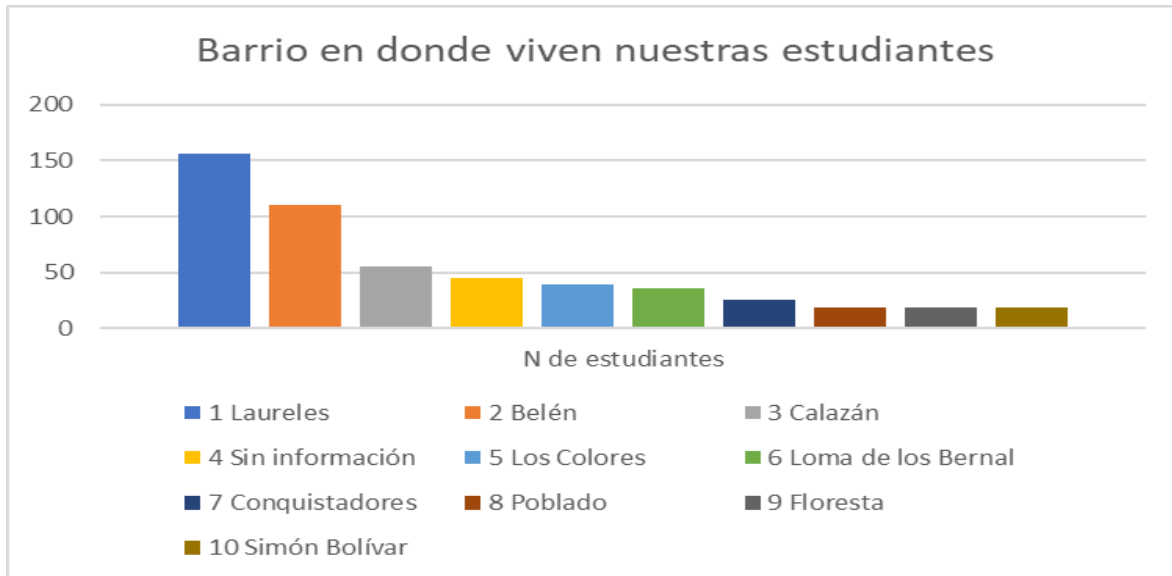
CIUDAD DEL RIO	4
CONQUISTADORES	25
CORDOBA	1
CRISTOBAL	1
CUMBRES	2
EL POBLADO	19
ENVIGADO	3
ESTADIO	15
ETERNA PRIMAVERA	1
FATIMA	2
FLORESTA	19
FLORIDA NUEVA	11
GUAYABAL	5
ITAGUI	2
LAURELES	156
LA MOTA	16
LOMA DE LOS BERNAL	36
LOMA DEL INDIO	3
LOS COLORES	39
MALIBU	2
MANRIQUE	3
MILAN	1
MIRAVALLE	1
OLIVOS	1
PRADO CENTRO	1
PRIMAVERA	1
ROBLEDO	11
RODEO ALTO	13
SABANETA	3
SALVADOR	2

SAN CRISTOBAL	1
SAN DIEGO	3
SAN GERMAN	8
SAN JAVIER	6
SAN JOAQUIN	9
SANTA ANA	1
SANTA FE	1
SANTA LUCIA	1
SANTA MARIA	2
SANTA MONICA	9
SANTA TERESITA	6
SIMON BOLIVAR	19
SURAMERICANA	2
TRICENTENARIO	1
VELODROMO	7
VILLA DE ABURRA	2
VILLA DEL PRADO	1
VILLA LAURA	1
VILLAS DEL TELAR	1
ESTUDIANTES SIN INFORMACION	45
TOTAL	735

Resumen de los 10 barrios en donde más residen nuestras estudiantes

Numero	Barrios	N de estudiantes
1	Laureles	156
2	Belén	110
3	Calazán	55
4	Sin información	45
5	Los Colores	39

6	Loma de los Bernal	36
7	Conquistadores	25
8	Poblado	19
9	Floresta	19
10	Simón Bolívar	19

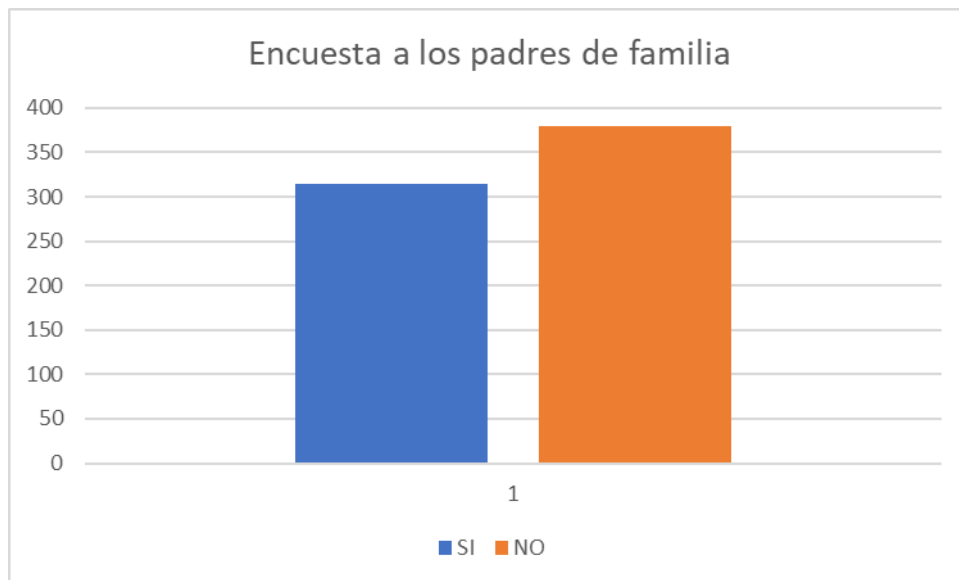


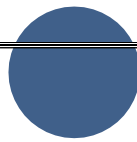
Encuesta a padres de familia

Se realizó una encuesta a los padres de familia, preguntando, cuántos de ellos se acogerían al modelo pedagógico de la alternancia y este fue el resultado

GRADO	SI A LA ALTERNANCIA	NO A LA ALTERNANCIA	TOTAL, DE ENCUESTAS
Prejardín	2	3	5
Jardín	8	11	19
Transición	25	15	40
1°	22	41	63
2°	27	41	68
3°	20	46	66
4°	45	51	96

5°	36	52	88
6°	39	36	75
7°	25	30	55
8°	19	18	37
9°	15	20	35
10°	14	12	26
11°	18	4	22
Total	315	380	695





7.5 Diagnostico comunitario

La Comuna n.º 11 Laureles - Estadio es una de las 16 comunas de la ciudad colombiana de Medellín, capital del Departamento de Antioquia. Es un ícono de los barrios tradicionales de Medellín tiene una historia de inconclusos, auges, ocasos y renacimientos tan intrincada como sus calles circulares. Apoyado en su propia memoria, ha vuelto a reclamar su lugar como uno de los sectores más agradables de la ciudad. Cabe anotar que el colegio Bethlemitas se encuentra en una zona residencial con 2 hogares para gente de la tercera edad muy cerca de la institución, una universidad y demás edificios habitados por familias.

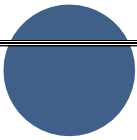
7.6. Contexto del modelo de alternancia

Se establece la pertinencia de ofrecer el servicio educativo en alternancia y definir las especificaciones de su configuración, esto requiere del análisis de las condiciones en que el colegio ofrece el servicio educativo. En todo caso, cualquier decisión será concertada y contará con el consentimiento de la familia, para continuar avanzando en el proceso pedagógico, el desarrollo y el aprendizaje.

Los requerimientos para acceder al modelo pedagógico de alternancia son:

- La estudiante no debe tener comorbilidades de base que implican alto riesgo de infección respiratoria aguda (ira) y covid-19
- La estudiante no debe tener síntomas agudos de cualquier tipo (respiratorios, gastrointestinales, fiebre, entre otros)
- La estudiante debe cumplir con el esquema de vacunación actualizado de acuerdo con su edad. (Documentar la vacunación)

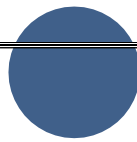
La estudiante no debe presentar las siguientes comorbilidades asociadas a alto riesgo de enfermedad grave por COVID-19: cardiopatías incluyendo cardiopatías congénitas no corregidas, hipertensión arterial, neumopatías crónicas desde asma no controlada y/o asma grave, enfermedad pulmonar crónica -EPOC, fibrosis



quística, etc.; enfermedad hepática aguda o crónica sintomática, anemia de células falciformes, inmunodeficiencias primarias y secundarias incluido VIH, cáncer, uso prolongado de esteroides, inmunosupresores o quimioterapia, insuficiencia renal; y condiciones metabólicas como diabetes, desnutrición entre otros.

- La estudiante no debe tener menos de 5 años (Existe una alta vulnerabilidad de los niños menores de 5 años por virus respiratorios que circulan siempre en este periodo del año (febrero a junio), lo que implica que no solamente debemos cuidarlos de COVID-19 sino de otros agentes que pueden generar infecciones respiratorias severas)
- La estudiante no debe vivir fuera del municipio de Medellín
- La estudiante debe traer consigo 2 tapabocas y su propio gel antibacterial
- La estudiante debe traer sus propios alimentos, ya que no habrá servicio de cafetería
- No se permitirá el ingreso de ninguna persona (padres, acudientes, transportadores) a la institución
- La estudiante no permanecerá durante toda la jornada en el colegio, solo en las clases que le correspondan
- La estudiante debe llegar al colegio media hora antes de la clase que le corresponda, para poder aplicar al debido protocolo
- La familia y la estudiante deben leer todo el protocolo y consentir que lo leyeron y están de acuerdo con el
- La estudiante y su respectiva familia deben firmar un consentimiento asistido, en donde exoneren al colegio de toda responsabilidad en caso de contagiarse con el coronavirus

En todo caso es de vital importancia entender que los tiempos de asistencia al colegio durante la transición progresiva, son para el reencuentro con la vida escolar, para identificar aspectos que requieran apoyos particulares, retroalimentar el proceso de aprendizaje de las estudiantes; la contextualización de aprendizajes, atender inquietudes orientar y complementar el trabajo académico en casa.



8. RESPONSABILIDADES

8.1. Equipo directivo

El equipo directivo se compromete en disposición de los recursos técnicos, humanos y financieros necesarios para la aplicación de las medidas de promoción y prevención frente al *COVID-19*

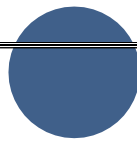
8.2. Departamento de Bienes e infraestructura

El departamento de bienes e infraestructura garantiza la logística para la adquisición de los recursos solicitados en el colegio y proyecto para la prevención del *COVID-19*.

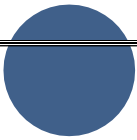
8.3. Comité de emergencia COPASST y seguridad en el trabajo

Informar permanentemente a todos los trabajadores en general con relación a las medidas preventivas recomendadas para evitar contagios.

- Seguir los lineamientos establecidos en el presente protocolo y el Plan de Aplicación del Protocolo Sanitario.
- Participar en la implementación de las medidas de prevención aplicables al proyecto descrito en el presente protocolo de bioseguridad.
- Designar personal encargado y supervisor que monitoreen el cumplimiento del presente protocolo
- Reportar al área de Gestión humana el colaborador que no cumple con las medidas preventivas descritas en el presente protocolo, para adelantar el proceso disciplinario (escala de sanciones) según escala de sanciones del Reglamento Interno de Trabajo



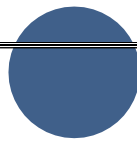
- Realizar supervisión, en el marco de sus obligaciones contractuales, del cumplimiento de las actividades permitidas en el marco de la emergencia.
- Evaluar, el cumplimiento de las acciones previstas en materia de prevención a cada uno de los contratistas
- Reportar cualquier evento de contagio que se presente dentro del desarrollo de las actividades del proyecto al área de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- El líder de SST del colegio se encargará de verificar y coordinar con los jefes inmediatos la disposición del personal para aplicar los controles de prevención frente al *COVID-19*
- El líder de SST debe garantizar que los suministros sean solicitados oportunamente al área encargada para minimizar la exposición de contagio del virus
- Inspeccionar las áreas de higiene y limpieza cumpla con los lineamientos de prevención del virus
- Verificar que el personal en general aplique las medidas de prevención establecidas por la empresa
- El líder de SST debe actuar en sospecha de un posible contagio, y reportar a la línea de emergencia designada a la zona la presencia de un caso sospechoso para COVID- 19
- Supervisar que los encargados aseguren el cumplimiento de los protocolos expuestos en el presente documento.
- Asegurar que se cumplan todas las medidas de higiene y de distanciamiento que sean necesarias al inicio, durante y al término de la jornada, incluyendo los traslados.
- El líder SST documentará diariamente las medidas sanitarias implementadas en el colegio, llevando el registro de la encuesta de síntomas.
- Realizar mediciones aleatorias de temperatura para grupos de 5 o más personas.
- Conocer y atender el Protocolo para la promoción y prevención del coronavirus COVID-19

- 
- Apoyar al encargado de salud y seguridad en el trabajo en la documentación que requiera (encuesta de síntomas).

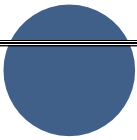
8.4. Personal Docente

- Cada colaborador de la planta de docentes que desarrolle labores para el colegio Bethlemitas Medellín es responsable de aplicar las medidas preventivas dispuestas en el presente protocolo de bioseguridad para la promoción y prevención del coronavirus COVID-19.
- Atender las indicaciones de los encargados de Seguridad y Salud en el Trabajo y equipo COPASST, responsables de asegurar el cumplimiento de los protocolos expuestos en el presente documento.
- Acatar las medidas expuestas en el presente protocolo relacionadas con sus actividades.
- Reportar diariamente su estado de salud al líder de SST.
- Velar por que las estudiantes a su cargo cumplan con las medidas para evitar el contagio por covid-19, entre las que se incluyen el uso correcto de tapabocas, distanciamiento social y correcto lavado de manos.
- Promover en las estudiantes técnicas de auto cuidado, entre las que se incluyen la prohibición de consumir alimentos en las aulas de clase o en espacios no destinados para dicha actividad.
- Reportar a la enfermería las estudiantes que durante la jornada presenten síntomas relacionados con covid-19.
- Cada colaborador es responsable de aplicar las medidas de prevención descritas en el presente protocolo de bioseguridad, después de su conocimiento; el no cumplimiento de estas medidas preventivas, queda sujeto a procesos disciplinarios de la institución según Reglamento Interno de Trabajo.

8.5. Padres de familia, acudientes y/o visitantes



- Cada miembro de la comunidad Bethlemitas (padres de familia, acudientes y/o visitantes) que requiera realizar alguna actividad dentro del colegio Bethlemitas Medellín es responsable de aplicar las medidas preventivas dispuestas en el presente protocolo de bioseguridad para la promoción y prevención del coronavirus COVID-19.
- Atender las indicaciones de los encargados de Seguridad y Salud en el Trabajo, equipo directivo y equipo de COPASST responsables de asegurar el cumplimiento de los protocolos expuestos en el presente documento
- Acatar las medidas expuestas en el presente protocolo relacionadas con sus actividades.
- Reportar a las directivas de la institución el estado de salud de su grupo familiar en caso de presentarse casos sospechosos y/o confirmados por covid-19.
- Evitar enviar a las estudiantes al colegio si presentan uno o más síntomas relacionados con covid-19.
- Tener presente la población que presenta mayor factor de riesgo para covid-19 y para los cuales está restringido el ingreso al colegio: Mayores de 60 años de edad, niños y niñas hasta los 6 años de edad, personas con diagnósticos de Diabetes, Dislipidemias, Hipertensión Arterial, problemas cardiacos y respiratorios, enfermedades renales, enfermedades autoinmunes, personas inmunosuprimidas, mujeres embarazadas y todas las demás que recomienda la OMS.
- Abstenerse de visitar el colegio si algún miembro del grupo familiar presenta síntomas relacionados con covid-19.
- Visitar el colegio solo en casos estrictamente necesarios.
- Cada miembro de la comunidad Bethlemitas (padres de familia, acudientes y/o visitantes) que requieran realizar alguna actividad dentro del colegio Bethlemitas Medellín es responsable de aplicar las medidas de prevención descritas en el presente protocolo de bioseguridad, después de su conocimiento; el no cumplimiento de estas medidas preventivas, queda sujeto a procesos disciplinarios y legales de la institución.

- 
- Los padres de familia deben firmar el consentimiento, donde autorizan el ingreso de la estudiante al colegio.

8.6. Estudiantes

- Atender las indicaciones de los docentes, directivos, personal de s servicios generales y coordinadora responsables de asegurar el cumplimiento de los protocolos expuestos en el presente documento
- Realiza la autoevaluación de síntomas para que tomes las medidas de salud pertinentes antes de ir a estudiar; es deber de los adultos informar a las autoridades sanitarias, y en el caso del Colegio al Rector o al Coordinador en las sedes, sobre el estado de salud, síntomas relacionados con el Covid-19 o si ha estado en contacto con alguna persona con diagnóstico positivo para Covid -19
- Mantener medidas de distanciamiento (mínimo 2 mts de distancia) esto aplica para filas, puntos de alimentación y recreación, áreas de espera, salones, laboratorios, biblioteca, canchas, baños, pasillos, etc
- Realizar la fila al ingreso del colegio, garantizando la distancia de mínimo 2 mts entre cada persona
- Al momento de ingresar y permanecer en el colegio se debe usar en todo momento el tapabocas
- Lavarse las manos cada tres horas y usar frecuentemente gel anti bacterial
- Acatar las medidas expuestas en el presente protocolo relacionados con las actividades y espacios que le apliquen
- Desinfectar sus puestos y elementos de estudio
- Cada estudiante del colegio es responsable de aplicar las medidas de prevención descritas en el presente protocolo de bioseguridad para la promoción y prevención del coronavirus COBID-19. Después de su conocimiento, el no cumplimiento de estas medidas preventivas, queda sujeto a procesos disciplinarios del colegio

8.7. Personal administrativo

- Cada colaborador administrativo que desarrolla labores para el colegio Bethlemitas Medellín es responsable de aplicar las medidas preventivas dispuestas en el presente protocolo de bioseguridad para la promoción y prevención del coronavirus COVID-19.
- Atender las indicaciones de los encargados de Seguridad y Salud en el Trabajo, equipo directivo, grupos de apoyo (COPASST, comité de emergencia y Brigada) responsables de asegurar el cumplimiento de los protocolos expuestos en el presente documento.
- Acatar las medidas expuestas en el presente protocolo relacionadas con sus actividades.
- Cada colaborador es responsable de aplicar las medidas de prevención descritas en el presente protocolo de bioseguridad, después de su conocimiento; el no cumplimiento de estas medidas preventivas, queda sujeto a procesos disciplinarios de la institución según el Reglamento Interno de Trabajo.

Entre todos nos cuidamos



9. MEDIDAS GENERALES DE HIGIENE PERSONAL

9.1. Modo correcto de lavarse las manos con jabón

En el colegio se dispone de lugares exclusivos para el correcto lavado de manos, dotados de agua potable, jabón líquido, con sistema de pedal /sensor y toallas desechables para realizar desinfección de las manos, cubriendo todas las áreas y actividades que se desarrollan. El lavado de manos se debe realizar en las siguientes situaciones:

- Lavar las manos al ingreso al colegio, antes de iniciar labores y al finalizar labores.
- Lavar las manos cuando estén visiblemente sucias.
- Lavar las manos mínimas cada tres (2) horas, durante la jornada usando la técnica recomendada por la OMS, durante mínimo 20 segundos.
- Lavar las manos antes y después de ingerir los alimentos; desayuno, almuerzo y comida.
- Lavar las manos antes de ir al baño y después de su uso.
- Lavar las manos antes de tocar cualquier parte de la cara (ojos, nariz, boca) evitar hacerlo.
- Lavar las manos después de limpiar tu nariz, toser y/o estornudar.
- Lavar las manos antes y después de usar el tapabocas.

Los pasos para una técnica correcta de lavado de manos según la Organización Mundial de la Salud son:

- Mojarse las manos con agua limpia.
- Aplicar suficiente jabón para cubrir toda la mano.
- Frotar las palmas entre sí.
- Frotar la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa.
- Frotar las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados.

- Frotar el dorso de los dedos de una mano contra la palma de la mano opuesta, manteniendo unidos los dedos.
- Rodeando el pulgar izquierdo con la palma de la mano derecha, frotarlo con un movimiento de rotación y viceversa.
- Frotar la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa.
- Enjuagar las manos con agua limpia.
- Secarlas con una toalla de un solo uso.
- Utilizar la toalla para cerrar la llave del agua.
- Desechar la toalla en el recipiente destinado para tal fin.

¿Cómo lavarse las manos con Jabón?

⌚ Duración de todo el procedimiento: 40-60 SEGUNDOS

<p>0</p>  <p>Mójese las manos con agua;</p>	<p>1</p>  <p>Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;</p>	<p>2</p>  <p>Frótese las palmas de las manos entre sí;</p>
<p>3</p>  <p>Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;</p>	<p>4</p>  <p>Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;</p>	<p>5</p>  <p>Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;</p>
<p>6</p>  <p>Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;</p>	<p>7</p>  <p>Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;</p>	<p>8</p>  <p>Enjuáguese las manos con agua;</p>
<p>9</p>  <p>Sáquese con una toalla desechable;</p>	<p>10</p>  <p>Sírvase de la toalla para cerrar el grifo;</p>	<p>11</p>  <p>Seque sus manos con secador;</p>

9.2. Modo correcto de desinfectarse con antibacterial

En el colegio se ubica gel anti bacterial, con sistema de pedal/sensor y con una concentración igual o superior al 70% en portería, en los sistemas de lavado, áreas administrativas y aulas de clase para el uso del personal en general, se debe realiza el uso este durante la jornada laboral.

Desinfecte las manos por higiene haciendo uso de gel antibacterial cada vez que:

- Tenga contacto con objetos, herramientas, elementos, infraestructura.
- Antes de subir al transporte público y después de bajarse.
- Al ingreso al colegio, durante la jornada y al salir de ella.
- Al momento de la entrega de la herramienta de aseo, herramienta manual, equipos, maquinaria, etc.
- Cuando no tengas disponible agua y jabón.
- Es importante el volumen de gel antibacterial a usar, un volumen efectivo es entre 2 y 3 mililitros (generalmente dos aplicaciones de un dispensador común), requiriendo entre 15 y 20 segundos para secarse en las manos, este tiempo es un buen indicador de que se usó la cantidad adecuada de gel.
- Usar en manos secas, la presencia de agua disminuye la efectividad.
- Colocar el gel en la palma de la mano.
- Frotar las manos juntas, en forma vigorosa y asegurar que el alcohol entra en contacto con toda la superficie, no sólo palma y dedos.
- Prestar particular atención a la punta de los dedos, los pulgares y las superficies entre los dedos.
- Continuar frotando el gel hasta que se evapore y las manos estén secas (15 a 20 segundos).
- Nunca agitar las manos para acelerar el secado.

¿Cómo desinfectarse las manos?

¡Desinfectese las manos por higiene! Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias

⌚ Duración de todo el procedimiento: 20-30 segundos

1a



Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies;

1b



2



Frótese las palmas de las manos entre sí;

3



Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;

4



Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;

5



Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;

6



Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;

7



Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;

8



Una vez secas, sus manos son seguras.

9.3. Modo correcto de usar el tapabocas: Desechables y reutilizables

Para evitar la proyección de partículas de saliva (Goticulas) de una persona a otra y sobre objetos o lugares, se debe hacer uso de protección respiratoria. Al momento de usar la mascarilla desechable tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

Tapabocas o mascarilla desechable

- Antes de ponerte el tapabocas, lávate las manos con agua y jabón o desinfectalas con gel antibacterial.
- Inspecciona que el tapabocas no tenga rasgaduras o agujeros.

- Orienta hacia arriba la parte superior donde se encuentra la banda de metal.
- Orienta hacia afuera el color del tapabocas.
- Coloca el tapabocas sobre la cara cubriendo nariz, boca y mentón ajustando las cintas elásticas detrás de las orejas y halando hacia abajo sin dejar espacios vacíos.
- Presiona la tira de metal sobre la nariz.
- Evita tocar el tapabocas mientras lo usas.
- Reemplaza el tapabocas cuando este húmedo y cámbialo diariamente.
- Después de usarlo, quítatelo por los elásticos o sujetadores sin tocar el tapabocas manteniendo la mascarilla alejada de la cara y la ropa, para no tocar las superficies potencialmente contaminadas.
- No guardar el tapabocas usado en el bolso o bolsillos por que se pueden contaminar, romper o dañar.
- Los tapabocas no se deben dejar encima de cualquier superficie (ej. Mesas, repisas, entre otros) por el riesgo de contaminación.
- Desecha el tapabocas en una caneca tapada, inmediatamente después de su uso y lávate las manos después de botarlo.
- Nunca se debe reutilizar, ni compartir.



9.4. Higiene al toser y al estornudar

A momento de toser o estornudar tenga en cuenta la siguiente recomendación:

- Cubrirse la nariz y boca con el codo
- Utilice toallas desechables o pañuelos desechables para cubrir boca y nariz
- Si utiliza pañuelo de tela para cubrirse nariz y boca al toser o estornudar lavar de forma inmediata y debe ser de uso individual
- Asegúrese siempre de cubrir boca y nariz, y evita tocar objetos hasta que se lave las manos, evitando la propagación del virus.
- Evite tocarse los ojos y partes de la cara hasta lavarse las manos





9.5. Autoevaluación personal

Los síntomas de COVID-19 pueden aparecer en tan poco plazo como 2 días o tanto como 14 días luego de la exposición.

Es deber de las familias informar a las autoridades sanitarias y en la Institución a la Rectora o Coordinadoras, sobre el estado de salud de las estudiantes y su grupo familiar, síntomas relacionados con Covid -19 o si han estado en contacto con alguna persona con diagnóstico positivo para Covid -19.

Cada colaborador debe autoevaluarse el estado de salud y reportar al jefe inmediato y al departamento de Seguridad y Salud en el Trabajo si registra alguno de los siguientes síntomas:

- Fiebre: Temperatura igual o superior a 37.5 °C, comprobado con termómetro y de difícil manejo.
- Tos: Generalmente seca, es decir produce picor, pero no flema, se prolonga por más de una hora o se tienen tres o más ataques de tos en 24 horas.
- Cansancio, somnolencia o dificultad para respirar.
- Otros síntomas menos frecuentes son:
 - Decaimiento o deterioro general del estado de salud.
 - Conjuntivitis.
 - Dolor de garganta.
 - Algunos pacientes refieren dolor de cabeza
 - afecciones gastrointestinales (Diarrea).
 - Pérdida del sentido del olfato o del gusto.
 - Erupciones cutáneas o pérdida del color en los dedos de manos y pies.

Los síntomas graves son los siguientes:

- Dificultad respiratoria y/o entrecortada.
- Dolor o presión en el pecho.

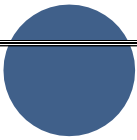
- Ataques o convulsiones.
- Dificultad para hablar o moverse.



9.6. Monitoreo al estado de salud del personal

La enfermera, se encarga del monitoreo del personal al ingreso de sus labores, al finalizarlas, y durante la jornada laboral, llevando el registro en la encuesta de sistemas del estado de salud del personal:

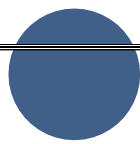
- Toma de la temperatura (temperatura normal de un adulto 36,0 – 37,0): En caso de presentarse una temperatura mayor o igual a 38 grados centígrados, esperar 15 minutos y realizar una nueva toma para confirmar.

- 
- Se realiza registro diario del estado de salud del personal por medio de encuesta de síntomas respiratorios, donde se recolecta la siguiente información de la persona que ingrese:

REGISTRO DE ESTUDIANTES				
Fecha:				
N	Nombre	Grupo	Temperatura/Hora	
			Ingreso	Salida

REGISTRO DEL PERSONAL				
Fecha:				
N	Nombre	Cargo	Temperatura/Hora	
			Ingreso	Salida

En caso de la persona que en el ingreso se detecten con sintomatología o que refieran tenerla (o es positiva de contagio de COVID-19), es reportada al departamento de Seguridad y Salud en el Trabajo y coordinación de convivencia, y de forma inmediata se aísla a la zona de aislamiento temporal que se ubicara en el primer piso de la institución al lado de la biblioteca (Salón de pre jardín) para preservar el cuidado de su salud, mientras se realiza la comunicación a la EPS, ARL para la orientación del traslado



RUTA PARA CASO DE INGRESO DE PERSONA CONTAGIADA

Reportar a seguridad en el trabajo

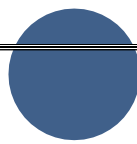
Se aísla de forma inmediata

Se comunica con la ARL

Orientación en el traslado

PERSONA CON SINTOMATOLOGÍA 

Estudiante	Personal en general
Coordinaciones	Seguridad en el trabajo
Nombre:	Nombre:
Grupo:	Cargo:
Dirección:	Dirección:
Teléfono:	Teléfono:
Tarjeta de identidad:	Cedula:
AFP:	AFP:
ARL:	ARL:
EPS:	EPS:
RH:	RH:
Temperatura:	Temperatura:
Síntomas:	Síntomas:



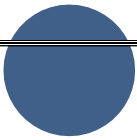
Antecedentes patológicos de importancia:	Antecedentes patológicos de importancia:
Ha tenido contacto con personas diagnosticadas con el COVID-19.	Ha tenido contacto con personas diagnosticadas con el COVID-19.
Datos de la persona a quien avisar en caso de emergencia y teléfono:	Datos de la persona a quien avisar en caso de emergencia y teléfono:

9.7. Limpieza y desinfección en las aulas

Los programas integrales de limpieza que usan productos menos tóxicos y herramientas y tecnología actualizadas pueden ayudar a controlar la propagación de enfermedades infecciosas. La limpieza es la eliminación manual de microbios, suciedad, polvo y alérgenos de una superficie. La limpieza de superficies con paños y trapeadores de microfibra y un producto de limpieza multiuso pueden ser efectivos para eliminar el 99.9% de los microbios (EPA, 2002). La mayoría de los microbios patógenos no pueden vivir en una superficie limpia y seca durante mucho tiempo. Por lo tanto, la eliminación física de los nutrientes (incluido el polvo) y la humedad necesarios para sobrevivir y multiplicarse es un primer paso eficaz para prevenir la transmisión de enfermedades.

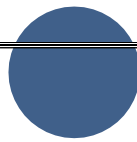
Procedimientos básicos de limpieza de superficies

- Lave las superficies con un producto de limpieza multiuso certificado y un paño de microfibra.
- Enjuague y/o limpie las superficies si es necesario.
- Enjuague la tela en agua limpia después de cada superficie.
- Vuelva a aplicar la solución de limpieza para la siguiente superficie.
- Después de completar el proceso de limpieza, enjuague los paños de microfibra y cuélguelos para secar, o déjelos para ser recogidos por el personal de servicio.

- 
- Escritorios, mesas de trabajo y teclados de computadora
 - Compartidos Productos: un producto de limpieza multiuso y un paño de microfibra de alta calidad. Las fundas de teclado se limpian más fácilmente que las teclas. Programa de limpieza recomendado: Limpiar diariamente. Durante el brote de enfermedades gastrointestinales o gripe: Limpie entre usos o después de cada sesión de grupo.
 - Escritorios, mesas de trabajo y teclados de computadora
 - No compartidos Productos: un producto de limpieza multiuso y un paño de microfibra. Programa de limpieza recomendado: Limpie semanalmente o según sea necesario
 - Mesas y pisos de cafetería :Un detergente de limpieza que elimine la suciedad y las proteínas alergénicas, y paños/trapeadores de microfibra de alta calidad. (No se recomiendan las esponjas debido a su potencial para propagar la contaminación). Programa de limpieza recomendado: Limpie después de cada uso, antes de que llegue el siguiente grupo.
 - Otras superficies tocadas por una variedad de manos (teléfonos, artefactos de iluminación, barandas de escaleras, picaportes y barras, botones de elevadores, bebederos, etc.)
 - Productos: un producto de limpieza multiuso y un paño de microfibra de alta calidad. Programa de limpieza recomendado: Limpiar diariamente. Durante el brote de enfermedades gastrointestinales o gripe: Limpie los puntos que se tocan entre clases o eventos periódicos

9.8. Desinfección

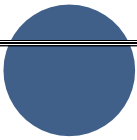
Los desinfectantes son pesticidas registrados por la EPA diseñados para matar o desactivar microbios (gérmenes). El uso excesivo o incorrecto de desinfectantes puede matar las bacterias saludables y también hacer que cepas de patógenos se tornen resistentes a las enfermedades. Además, muchos desinfectantes contienen ingredientes tóxicos que se han identificado como irritantes respiratorios, mientras que otros se consideran causantes de problemas de asma (IGS, 2009). La



desinfección es un proceso que mata o desactiva irreversiblemente los microbios (bacterias, hongos y virus) presentes en una superficie no porosa, pero no necesariamente mata sus esporas. La etiqueta del producto identifica qué microbios se ha comprobado que mata o desactiva. Los desinfectantes logran esto al romper las paredes celulares de los microbios o al desactivarlos de alguna forma (CHS, 2010).

Los desinfectantes deben usarse para baños, duchas, vestuarios, instalaciones de cuidado infantil con estaciones para cambiar pañales, superficies de preparación de alimentos donde se requiere desinfección o higienización, para la limpieza de patógenos transmitidos por la sangre y cualquier otra área de alto riesgo. Las áreas de alto riesgo son lugares donde existe un mayor riesgo de incidentes transmitidos por la sangre, contacto con la piel (riesgo de MRSA - *Staphylococcus aureus* resistente a la metilicina) o contacto con materia fecal y fluidos corporales. Algunos ejemplos de áreas de alto riesgo incluyen enfermerías, áreas deportivas y centros de cuidado infantil. Estas superficies y áreas deben limpiarse y desinfectarse diariamente (CHS, 2010). Muchas instalaciones eligen usar una combinación de desinfectante/producto de limpieza para minimizar la cantidad de productos y la cantidad de pasos necesarios para limpiar y desinfectar el edificio. Aunque los productos combinados se han desarrollado para limpiar y desinfectar, la mejor práctica es limpiar primero una superficie y luego aplicar el desinfectante. Algunos desinfectantes pierden efectividad en presencia de suciedad, polvo y otras materias orgánicas. El

desinfectante debe dejarse en la superficie durante el tiempo recomendado de permanencia o tiempo requerido para matar y luego enjuagarse o limpiarse (si se recomienda). Dado que los diferentes productos tienen tiempos de espera específicos, que van desde 30 segundos a 20 minutos; consulte las instrucciones de la etiqueta (IGS, 2009). Limpiar primero y luego aplicar el desinfectante durante el tiempo de permanencia recomendado garantiza que realmente se desinfecte la superficie y no se genere resistencia microbiana. Cuando no se permite que



desinfectante quede el tiempo de permanencia completo, los microbios que sobreviven pueden desarrollar resistencia al desinfectante y convertirse en “superbichos” que no pueden ser controlados por ese desinfectante. Siempre siga las instrucciones del fabricante que se encuentran en la etiqueta del producto (IGS, 2009).

Procedimientos de desinfección

(CHS, 2010) N:\Loss Control\M&O\AWS School Protocol for Cleaning and Disinfection.docx 4 • Identifique al personal de la escuela (por ejemplo, funcionario(a) de servicio, enfermero(a)) responsable de la desinfección. • Limite el uso de desinfectantes a: limpieza de patógenos transmitidos por la sangre, superficies de preparación de alimentos donde se requiera desinfección o higienización y áreas de alto riesgo como se mencionó anteriormente (enfermería, áreas deportivas y centros de cuidado infantil). • Sólo permita que se usen desinfectantes registrados por la EPA en las instalaciones. Prohíba el uso de productos de limpieza y desinfección que hayan sido introducidos por el personal o los padres sin la revisión y aprobación de la escuela. • Evite el uso de productos con un olor fuerte que pueda desencadenar problemas de asma y alergia. Los productos perfumados también pueden contener disruptores hormonales conocidos (sustancias que interfieren con nuestro sistema endocrino y pueden causar problemas reproductivos, desarrollo femenino temprano, trastornos de la tiroides, síndrome de ovario poliquístico, deformidades genitales en niños recién nacidos, etc.) • Se recomienda el uso de microfibra con los desinfectantes, y puede ayudar a prevenir la contaminación cruzada. Evite usar esponjas en un entorno escolar, ya que son difíciles de desinfectar. Lave sus paños de limpieza y trapeadores/almohadillas diariamente. • Desinfecte solo después del horario escolar, excepto en el caso de un incidente, como vómito, material fecal, limpieza de patógenos transmitidos por la sangre o según lo que esté escrito en el protocolo. Protocolo de desinfección (IGS, 2009)

9.9. Protocolo de desinfección (IGS, 2009)

Seleccionar - Identifique el producto de menor poder que controle los microbios a los que se apunta (H1N1, MRSA, etc.). Busque una clasificación sanitaria HMIS o NFPA de 0-1 aplicada al producto tal como se utiliza. La calificación se puede encontrar en la etiqueta del producto y/o en la hoja de datos de seguridad del material (MSDS).

- Limpiar - Primero limpie las superficies a desinfectar con un producto de limpieza multiuso certificado por un tercero y un paño de microfibra. Enjuague o limpie la superficie según sea necesario.
- Ventilar - Asegúrese de que haya ventilación en el área de trabajo, por ejemplo, una ventana abierta o un sistema HVAC (aire acondicionado) en funcionamiento.
- Use el equipo de protección personal (PPE) apropiado, como guantes resistentes a productos químicos, si así lo exige la etiqueta. También puede ser necesario otro tipo de equipo de protección personal, tal como respiradores u overol, según lo que determine la hoja de datos de seguridad del material (MSDS) o la etiqueta.
- Diluir el producto - Siga las instrucciones de la etiqueta para obtener la proporción de dilución adecuada, si es que el producto es un concentrado. Siga exactamente las N:\Loss Control\M&O\AWS School Protocol for Cleaning and Disinfection.docx 5 instrucciones del fabricante. Si usa un producto concentrado, no agregue más concentrado con la esperanza de crear una solución más eficaz o más fuerte. Esto es un desperdicio, y en realidad puede ser menos eficaz y puede dejar un residuo nocivo que podría causar erupciones cutáneas y otros efectos perjudiciales para la salud de los estudiantes y el personal.
- Aplicar a la superficie - Utilice una bomba de pulverización o una botella con atomizador para aplicar el producto: a. Saturando el paño de microfibra con el desinfectante y limpiando la superficie dejando una película húmeda. Asegúrese de que haya suficiente desinfectante en el paño para cubrir la superficie a desinfectar y asegúrese de que permanezca húmeda durante el tiempo de permanencia requerido. La pulverización sobre el paño primero minimiza la

dispersión del producto en el aire, donde puede ser inhalado. b. Rociando la solución directamente sobre la superficie y usando un paño de microfibra para distribuirla uniformemente.

- Tiempo de permanencia - Deje el desinfectante en la superficie durante el tiempo de permanencia (tiempo necesario para que el desinfectante elimine los microbios) requerido en la etiqueta del producto.
- Eliminar residuos - Enjuague o limpie la superficie, si es necesario. El enjuague elimina cualquier residuo tóxico que pueda quedar en la superficie y que pueda transferirse a la piel. No todos los desinfectantes dejan residuos.
- Permitir que se seque - Permita que la superficie se seque antes de usarla.

Finalmente, los salones de limpiarán y desinfectarán después de cada clase



10. PROTOCOLOS

10.1. Protocolo para el ingreso al colegio.

- Toma de temperatura: La detección temprana de signos y síntomas de alerta, así como condiciones de salud específicas de las personas que acceden a las instalaciones del colegio se convierte en un elemento clave para prevenir la propagación del coronavirus. Las personas que se categoricen en estado de alerta, sea por patologías de base o por presentar signos y síntomas asociados a COVID-19 no podrán ingresar a la institución
- Higienización de calzado: Se deberá realizar previo al ingreso a la institución, Se deberá ubicar los tapetes en las diferentes zonas de acceso a la institución. Dando cumplimiento al control de ingreso establecido.
- Uso del antibacterial: Se dispone de antibacterial en el ingreso del colegio y en los sistemas de lavados que se tienen al interior de la institución para que el personal al ingreso se desinfecte las manos
- Uso del desinfectante: Se dispone de solución desinfectante al ingreso del colegio para que el personal antes de ingresar desinfecte sus objetos personales
- Distanciamiento social: Al ingreso del personal se supervisa que se respete la distancia mínima de dos (2) metros entre personas para evitar el contacto físico y evitar aglomeración de personas, mínimo 10 personas en un mismo sitio.
- Registrar el ingreso: La verificación del ingreso del personal al colegio se realiza por medio de verificación de listado. No se utilizará el huellero



10.2. Protocolo para la salida del colegio

- Lavado de manos: Cada persona debe lavar sus manos con agua y jabón al menos durante 20 a 40 segundos.
- Toma de temperatura: Toma de temperatura y la persona debe notificar si han sentido algún síntoma para seguimiento con controles de ingreso.
- Registro de salida: La verificación de la salida del personal del colegio se realiza por medio de verificación de listado. No se utilizará el huellero

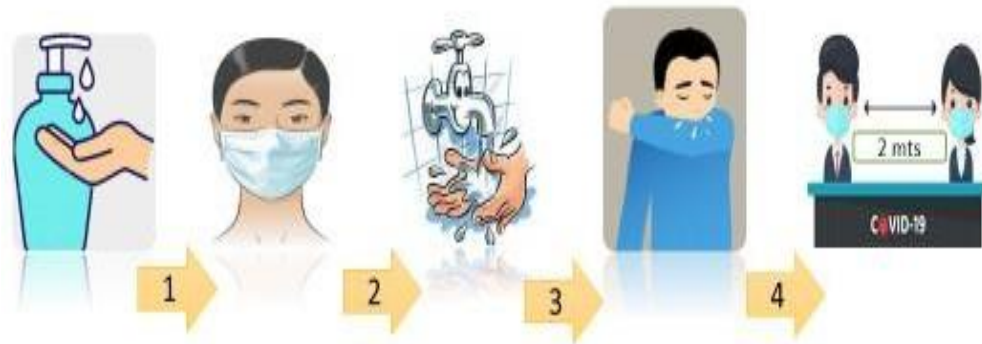


10.3. Protocolo para la sala de maestros

- Se dispondrá de gel antibacterial o alcohol glicerinado en las áreas de mayor circulación de personas, los mismos deberán contar con un dispositivo de suministro que impida el contacto directo de las manos con el recipiente o con el contenido total del mismo.
- Use mascarilla o tapabocas en todo momento y sobre todo mientras dura la declaratoria de pandemia o se defina algo contrario por las autoridades de salud, evite tocarse la cara o la mascarilla, si requiere acomodarla, debe lavarse las manos antes de hacerlo.
- Deben lavarse las manos con agua y jabón tantas veces como sea posible y al menos cada dos horas, sobre todo al ingreso o egreso de la Institución Educativa y al ingreso de retorno a casa, luego de ir al baño o sanitario, antes de comer.
- Si necesita toser o estornudar use para ello pañuelo o servilleta desechable y descártelo posteriormente, si no tiene estos elementos, utilice el pliegue del codo

y cúbrase boca y nariz, evitando a toda costa la difusión de fluidos en el ambiente en el que se encuentra.

- Si usa lentes, lávelos frecuentemente.
- Deberá mantener una distancia mínima de 2 metros entre las personas, evitando contacto directo, el contacto físico, no saludar de beso, de mano y no dar abrazos. Promover entre los más pequeños saludos que no impliquen contacto físico pero que les permita expresar y recibir afecto.



10.4. Protocolo para los salones de clase

- Para el lavado de manos se garantiza que cuenten con agua potable, jabón líquido, antibacterial, toallas desechables y solución desinfectante a disposición del personal durante la jornada de labor.
- Se evacuan todas las cajas o elementos que generen acopios innecesarios que puedan albergar el virus como cajas, acumulación de libros o cuadernos entre otras.
- El personal de oficios generales realizará jornadas de limpieza y aseo diaria a las diferentes áreas administrativas del colegio como; oficinas, salas de reunión, mesas, escritorios, perillas, puertas, unidades sanitarias fijas y portátiles, áreas de cafetín, áreas de almacenamiento (contenedores), con agua, jabón y solución desinfectante en una solución de acuerdo a especificaciones del proveedor (hipoclorito de sodio al 0.2%, es decir, que por cada litro de agua se deben agregar 40cc de cloro a una concentración de un 5 %)

10.5. Protocolo para la utilización de los baños

- Cada persona debe limpiar y desinfectar sus manos antes del uso y después del uso de las unidades sanitarias con agua, jabón líquido y antibacterial ubicados en los sistemas para el lavado de manos en los diferentes lugares del colegio.
- En las unidades sanitarias se ubica caneca con pedal para depositar los residuos de riesgo biológico generados.
- Antes del término de la jornada, se hará limpieza y desinfección de las unidades sanitarias (baños) con agua, jabón y solución desinfectante (hipoclorito de sodio al 0.2%, es decir, que por cada litro de agua se deben agregar 40 cc de cloro a una concentración de un 5 %) Validar estas cantidades.
- El personal debe regular el uso de las unidades sanitarias para evitar aglomeraciones.

10.6. Protocolos para el uso de espacios comunes

- Se supervisa por parte del personal encargado del colegio, coordinadores y/o encargados de Seguridad y Salud en el Trabajo que el personal cumpla con la distancia mínima de dos (2) metros entre personas para evitar el contacto directo.
- La persona que no respete la distancia mínima de dos (2) metros entre personas y omita el uso de los Matriz de Elementos de Protección Personal (EPP), se le realiza proceso disciplinario.
- En las áreas donde se ubican los sistemas para el lavado de manos se ubica antibacterial para la desinfección de las manos de forma continua.
- Al ingreso de salones, cafetín y área administrativa el personal debe conservar una distancia de dos (2) metros entre colaboradores.
- Se cancelarán temporalmente la nevera y el horno microondas

10.7. Protocolo para la ingesta de alimentos

- Cada persona debe realizar el lavado de manos antes de ingerir sus alimentos (desayuno, almuerzo)
- Cada persona es responsable de la desinfección de sus utensilios (cubiertos) utilizados para ingerir sus alimentos, estos son de uso individual.
- En el cafetín no realiza el suministro de alimentos como café, aromática, agua, al personal en general ni a visitantes, se dispondrá de utensilios específicos a los cuales se les hará limpieza con agua, jabón y desinfección
- El personal de la institución debe tener sus utensilios como vasos, cucharas, platos o portas de uso personal individual.
- Se evita la manipulación de teléfonos celulares durante el tiempo de alimentación.

10.8. Protocolo para la utilización de los patios

- Mantener distancia de 1 a 2 metros entre las personas en la interacción con ellas
- Evitar llevar objetos de la casa como juguetes, lazos, balones, entre otros.
- No se podrán realizar actividades lúdicas que permitan la interacción de estudiantes y docentes menores a 1.5 metros de distancia mínimo.
- Siempre portar de manera correcta el tapabocas

10.9. Protocolo para la recepción de documentos

El área de recepción en la oficina principal ubicada en la dirección Tv. 36 #Tr36 72-93 (portería) cuenta con una ventana aislada por medio de un vidrio para evitar en contacto físico. Para la recepción de documentos se aplican las siguientes recomendaciones:

- Al recibir cualquier documento se realiza por medio de ventanilla

- Al momento de sostener el documento se le aplica solución desinfectante en atomizador
- Se deja sobre en zona de recepción por un promedio de quince (15) minutos después de recibirlo
- Después de haber pasado los quince (15) minutos de la recepción del documento, se puede hacer revisión del mismo
- El personal de oficios generales realiza mínimo dos (2) veces al día aplicación desinfectante al área de la ventanilla

10.10. Protocolo para el regreso de las estudiantes a casa

Retirar los zapatos a la entrada y lavar la suela con agua y jabón.

Lavar las manos de acuerdo a los protocolos del Ministerio de Salud y Protección Social.

- Evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano y buscar mantener siempre la distancia de más de dos metros entre personas.
- Antes de tener contacto con los miembros de familia, cambiarse de ropa.
- Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales.
- La ropa debe lavarse en la lavadora a más de 60 grados centígrados o a mano con agua caliente que no queme las manos y jabón, y secar por completo. No reutilizar ropa sin antes lavarla.
- Bañarse con abundante agua y jabón.
- Desinfectar con alcohol o lavar con agua y jabón los elementos que han sido manipulados al exterior de la vivienda.
- Mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.
- Si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.

10.11. Protocolo para las visitas y reuniones en el colegio.

Las visitas serán totalmente restringidas. Si se requiere atender una visita por fuerza mayor se destina una sala asignada para la atención de estas personas, en donde se tengan elementos de desinfección como antibacterial y solución desinfectante.

Se recomienda a los directivos y al personal administrativo que las reuniones sean atendidas a través de los medios virtuales; evitar en lo posible aglomeraciones o que las personas reunidas superen un número de cinco (5) personas. Recordar que los puestos de las personas en una sala de juntas deben quedar ubicados mínimos a dos metros uno de otro.

Se restringirá el acceso de personal externo o terceros, salvo que por temas técnicos se requiera adelantar visita de especialistas; si el personal ingresa se aplicarán las siguientes medidas a visitantes.

Antes de ingresar al colegio, se realiza monitoreo medición de temperatura y aplicación de encuestas de síntomas.

En caso de presentar síntomas de tos seca, dificultad para respirar o cansancio general, no se permitirá el ingreso.

Verificar la limpieza y desinfección de manos.

No saludar de mano, abrazo o cualquier tipo de contacto personal.

Divulgar la distancia mínima de dos (2) metros entre personas durante la estancia en el colegio.

Divulgar el presente protocolo de bioseguridad

10.12. Ausentismo autorizado del personal

Las personas que registren casos de ausentismo a laborar, deben ser por las siguientes excepciones o situaciones:

- La persona presente los síntomas del *COVID-19*
- La persona que sea positiva de contagio de *COVID-19*
- Las personas que cuiden familiares contagiados con el *COVID-19*

- Las siguientes personas no deben asistir al colegio: las personas mayores de 60 años deberán continuar en cuarentena. No se desplazarán a su centro de trabajo, las mujeres en embarazo
- Personas con enfermedades crónicas como: VIH Sida, Enfermedades pulmonares, Enfermedades cardiovasculares (incluye hta), Diabetes, enfermedades que comprometan el sistema inmunológico
- Personas con condiciones familiares especiales como: cuidador único o indelegable de un niño menor de 6 años, de un adulto mayor de 70 años, alto riesgo de complicaciones por efecto del Covid 19 y dificultades de transporte para las personas que vivan fuera del área metropolitana. Estos casos deberán ser analizados individualmente

10.13. Protocolo en caso de sospecha

Si se registra algún caso sospechoso de contagio del virus COVID-19 en el colegio se deben aplicar las siguientes recomendaciones:

- No acercarse a menos de dos metros de la persona.
- Proveer tapabocas quirúrgico.
- Esta persona es trasladada a la zona de aislamiento temporal al interior del colegio.
- Se realiza valoración de síntomas por Enfermería.
- El departamento de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) informará a los directivos, a los acudientes si se trata de una estudiante y se procede a informar a la EPS para recibir instrucciones de traslado.



10.14. Protocolo en caso positivo para el COVID

Si el caso es positivo la persona entra en cuarentena y aislamiento en su vivienda, según especificaciones de la autoridad sanitaria.

- Esta persona no puede asistir por ningún motivo al colegio.
- Las personas que hayan estado en contacto directo con la persona contagiado deben permanecer en aislamiento preventivo en primera instancia y luego adoptar las medidas que la autoridad de salud determine.
- Cerrar temporalmente todas las áreas en donde haya estado la persona en las últimas setenta y dos (72) horas. Incluir materiales con los que pudo haber entrado en contacto la persona. Realizar un proceso de limpieza y desinfección con desinfectantes de alto nivel (amonio de cuarta o quinta generación)

11. MODELO DE ALTERNANCIA

Total, del personal

Estudiantes	
Estudiantes de Preescolar	75
Estudiantes de Primaria	401
Estudiantes de Bachillerato	271
Administrativos	21
Docentes	43
Servicios generales	16

11.1. Generalidades

Esto debe ir alineado a los horarios de la virtualidad para que no se afecte la dinámica de las clases.

- Se habilitará una puerta de ingreso y otra de salida.
- Por turnos se mantendrá un número inferior a la capacidad permitida.
- El ingreso al colegio será con previa inscripción para no exceder la capacidad permitida.
- El colegio no ofrecerá servicio de cafetería ni restaurante escolar
- Los padres de familia y/o acudientes están obligados a leer el protocolo de bio seguridad que preparo el colegio
- Solo los padres de familia o acudientes serán los responsables de enviar a sus hijas al colegio, para esto firmarán un consentimiento asistido, en donde se exonere al colegio de toda responsabilidad si acaso la estudiante se llegara a contragirar.
- Los padres de familia y/o acudientes no deben enviar a sus hijas por ningún notico al colegio si presentan síntomas de enfermedades respiratorias o síntomas asociados con los del Covid 19

- Las estudiantes deberán traer sus propios alimentos de las casas
Ningún padre de familia podrá ingresar al colegio bajo ningún motivo

11.12. Requisitos para acceder al servicio educativo de la alternancia

Preparar el regreso a la presencialidad del servicio educativo bajo el esquema de alternancia, implica responsabilidad, gradualidad, progresividad y la asimilación de que lo que va a suceder en el colegio, durante los encuentros que sea posible organizar, será una oportunidad para reforzar hábitos, ritmos y formas de relación que ayudarán a estar de otro modo en este entorno de construcción y gestión de conocimiento y por ello, el trabajo académico en casa se mantendrá como pilar educativo hasta final de este año.

La disposición para regresar al espacio escolar, estará fortalecida en la medida que garanticemos que los miembros de la comunidad educativa encuentren que la institución cuenta con las condiciones de bioseguridad y que las rutinas y actividades de la vida escolar les posibilitará cuidarse y estar protegidos.



12. LINEAS DE EMERGENCIA

ITEM	ENTIDAD	LÍNEA DE ATENCIÓN
1	SURA EPS	01 8000 519 519 WHATSAPP 302 454 63 29
2	COOMEVA EPS	01 8000 930 770 OPCION 8
3	NUEVA EPS	01 8000 954 400 # 961
4	SAVIA SALUD	448 17 47 OPCION 4 01 8000 423 683 OPCION 4
5	SANITAS EPS	415 83 06
6	LINEA DE EMERGENCIAS	123
7	SECRETARIA DE SALUD MEDELLIN	444 41 44



13. ANEXOS

13.1. Lista de estudiantes que no pueden regresar a la presencialidad

GRADO	NOMBRE	PATOLOGÍA
2A		Asma
3A		Diabetes
3B		Asma
5C		Asma
5C		Epistaxis recurrente
7A		Diabetes
7A		Asma
10		Diabetes
11		Hipotensión

13.2. Metraje de los salones y zonas comunes

No.	Grado	Largo	Ancho	No. Sillas Actuales	M ² x Salon	Distancia(Radio 1mt xP) = 2mt Area x P 3,14 m2	Capacidad Estudiante Por salon	M ² x Salon - Ocupación docentes y enseres(-4 metros)	Capacidad Estudiante Por salon
1	Prejardin	3,37	4,4	8	14,8	3,14	5	4,2	1
2	Jardin	6,67	5,8	21	38,7	3,14	12	26,0	8
3	T A	6,62	4,4	25	29,1	3,14	9	18,5	6
4	T B	7,62	6,11	26	46,6	3,14	15	33,4	11
5	1A	7,37	4,31	23	31,8	3,14	10	21,3	7
6	1B	6,65	4,56	22	30,3	3,14	10	19,5	6
7	1C	8,28	5,66	23	46,9	3,14	15	34,4	11
8	2A	7,68	5,94	25	45,6	3,14	15	32,7	10
9	2B	7,67	5,94	24	45,6	3,14	15	32,6	10
10	2C	6,11	6,61	25	40,4	3,14	13	26,5	8
11	3A	8,82	5,91	26	52,1	3,14	17	39,3	13

12	3B	9,6	5,84	26	56,1	3,14	18	43,3	14
13	3C	9,57	4,54	24	43,4	3,14	14	32,6	10
14	4A	8,49	5,84	32	49,6	3,14	16	36,8	12
15	4B	8,28	5,97	32	49,4	3,14	16	36,5	12
16	4C	8,3	5,96	34	49,5	3,14	16	36,5	12
17	5A	8,59	4,92	31	42,3	3,14	13	30,9	10
18	5B	8,28	4,93	30	40,8	3,14	13	29,4	9
19	5C	8,28	4,93	31	40,8	3,14	13	29,4	9
20	6A	6,65	4,88	27	32,5	3,14	10	21,1	7
21	6B	8,28	4,89	29	40,5	3,14	13	29,2	9
22	6C	8,29	4,87	27	40,4	3,14	13	29,1	9
23	7A	6,64	9,36	36	62,2	3,14	20	44,1	14
24	7B	6,67	9,35	31	62,4	3,14	20	44,3	14
25	8A	6,77	4,85	20	32,8	3,14	10	21,6	7
26	8B	8,43	4,84	20	40,8	3,14	13	29,5	9
27	9A	10,1	6,14	34	62,3	3,14	20	49,0	16
28	10A	8,43	4,93	26	41,6	3,14	13	30,2	10
29	11A	6,31	9,34	23	58,9	3,14	19	40,9	13
Total							404		

ESCENARIOS ADICIONALES									
30	Música	8,5	5,96		50,7	3,14	16	37,7	12
31	Patio Blanco	44,5	14,2		631,9	3,14	201	606,6	193
32	Danzas	10,6	12		127,2	3,14	41	105,2	34
33	Biblioteca	14,2	6,45		91,8	3,14	29	78,1	25
34	Auditorio	28,8	15,9		458,4	3,14	146	430,5	137
35	Audiovisuales	8,16	10,12		82,6	3,14	26	63,4	20
36	Aula virtual	9,25	4,5		41,6	3,14	13	30,9	10
37	Sist. Primaria	10,2	6		60,9	3,14	19	47,9	15
38	Sist. Bto	14,4	10,5		151,2	3,14	48	131,5	42
39	Lab. Física	8,5	7,1		60,4	3,14	19	45,7	15
40	Lab. Química	8,5	7,5		63,8	3,14	20	48,5	15
Total							580		

Total Colegio **984**

13.3. Lista de insumos

DETALLE	CANTIDAD
Alcohol	No.
Gel con dispensador de pedal	En cada portería y en la entrada de cada oficina y aula que se habilite.


Lavamanos	4. Se sugiere en el lugar de los bebederos.
Tapabocas	100, se recomienda tener existencia, porque nadie puede estar sin tapabocas, alguna persona se le daña o algún caso sospechoso hay que cambiarle el tapabocas constantemente.
Termómetros láser digitales	2. Uno en cada entrada que se habilite.
Jabón líquido	En cada baño y cada lavamanos que se habilite.
Guantes	Enfermería
Canecas rojas, con dispositivo de apertura con el pie	3. se sugiere 1 en patio blanco, 1 en corredor biblioteca y 1 segundo piso.
Toallas desechables	En cada baño y cada lavamanos que se habilite.
Tapete para desinfección de zapatos	2. Uno en cada portería que se habilite y el producto químico que se vaya a usar para desinfección
Pendones de señalización de distanciamiento,	En cada portería cada oficina y en cada aula que se habilite, se debe realizar la demarcación de los pies, para conservar la distancia.
Avisos de lavado de manos	Uno en cada lavamanos que se habilite.
Avisos de correcto uso de tapabocas	1 en cada entrada y en cada patio.

Para tener en cuenta

- Se debe cambiar el huellero por otro sistema de horarios.
- Solo usar computadores personales, no de uso común
- Sellar bebederos, se sugiere aprovechar este espacio para implementar lavamanos.
- Señalizar sillas que no se deben usar o retirar del lugar para garantizar el distanciamiento social.
- El espacio para el aislamiento de caso sospechoso, se sugiere el aula de transición B. (espacio ventilado)
- No usar los hornos microondas
- No utilizar la nevera
- No utilizar la cafetera
- Cambiar la frecuencia de recolección de residuos biológicos
- Solo uso de teléfonos personales
- No uso de ventiladores y aire acondicionado
- Por medidas de Bioseguridad, se deben realizar actividades en lugares con muy buena ventilación, por lo cual recomendamos no utilizar las aulas del tercer piso.
- Sugerimos utilizar las aulas del preescolar, (poseen baños y lavamanos)
- Descansos reemplazados por pausas activas en cada salón
- Entre turno y turno debe haber espacio de tiempo para desinfección de aulas. Sugerimos pedirle a cada estudiante su Kit personal de elementos de Bioseguridad (tapabocas, bolsita para guardarlo en el momento de ingerir alimentos, gel, toallitas desechables)



14. CONSENTIMIENTO INFORMADO

 COLEGIO BETHLEMITAS MEDELLÍN		
	Personal administrativo	

CONSENTIMIENTO INFORMADO PERSONAL ADMINISTRATIVO

Yo _____, identificado con el documento de identidad número __, he leído las recomendaciones del protocolo de Bioseguridad que el Colegio Bethlemitas ha preparado para mi propia protección.

Con mi firma, las acepto y decido acatarlas por mi salud y la de todos los miembros de la comunidad educativa.

En caso de incumplimiento de las mismas, soy consciente puedo recibir una sanción por parte de mi jefe inmediato o ser denunciado ante las autoridades locales (Policía y Fiscalía), bajo los cargos de **“violación de las normas sanitarias establecidas para evitar el contagio de la covid-19”**.

También estoy consciente que después de tomar todas las medidas preventivas necesarias, me puedo contagiar por lo cual libero al Colegio Bethlemitas de toda responsabilidad por el hecho.

Mi cargo en el colegio Bethlemitas es:

Jefe de Seguridad y salud en el trabajo

Fecha: _____



COLEGIO BETHLEMITAS

Consentimiento asistido

Estudiante

CONSENTIMIENTO INFORMADO DE LAS ESTUDIANTES

PADRES, ACUDIENTES O REPRESENTANTES LEGALES DE ESTUDIANTES
DEL COLEGIO BETHLEMITAS

Yo, _____(Padre) identificado con C.C. _____ y
yo _____(Madre) identificada con
C.C. _____ en condición de representantes legales de nuestra hija, la
estudiante _____ del grado _____.

Certificamos que hemos leído las recomendaciones del protocolo de Bioseguridad que el Colegio Bethlemitas ha preparado para la protección de mi hija. Con nuestra firma, las aceptamos y decidimos acatarlas por la salud de mi hija y la de todos los miembros de la comunidad educativa. También estoy consciente que después de tomar todas las medidas preventivas necesarias, nuestra hija se puede contagiar por lo cual libero al Colegio Bethlemitas de toda responsabilidad por el hecho.

Padre de la estudiante _____ c.c. _____

Madre de la estudiante _____ c.c. _____

Estudiante _____ Documento de identidad _____

FECHA _____

15. PLAN DE COMUNICACIÓN

Se utilizará la página del colegio que es el canal institucional de divulgación masiva, también se divulgará en las redes sociales, se elaborarán infografías, también se implementará señalética en diferentes zonas estratégicas del colegio sobre cómo realizar la limpieza de manos, al igual que las instrucciones como retirarse el tapabocas. Se realizarán charlas informativas virtuales a la comunidad educativa

Periodicidad: La divulgación será constante y actualizada de acuerdo a las directrices impartidas por el Ministerio de Salud.



16.INFOGRAFIA

BETHLEMITAS
UNIVERSIDAD
COLEGIO BETHLEMITAS

COLEGIO BETHLEMITAS

Recomendaciones para cuidar de tu salud y evitar que te contagies

- Lávate las manos
- Cúbrete al toser y estornudar
- Utiliza el tapabocas
- Mantén el distanciamiento social
- Quédate en casa y estarás más protegido

Si presentas más de dos síntomas, acude al médico

Síntomas:

- Dificultad respiratoria
- Fiebre
- Dolor de garganta
- Dolor muscular
- Tos seca



COLEGIO BETHLEMITAS



Para no enfermarte atiende las siguientes indicaciones

Protocolo de bioseguridad

Lávate las manos con agua y jabón

No salgas de casa de no ser necesario

Cúbrete la nariz y la boca con tapabocas

Estar atento a los siguientes síntomas: tos, fiebre y dificultad para respirar

Adopta medidas de higiene respiratorias al toser y estornudar

Conserva una distancia de 2 mts con las personas

Nosotros contamos con protocolos para ingresar y salir del colegio, las aulas, los baños, el patio y para todo el personal que ingrese a la institución. Pero debes estar completamente sano, si quieres regresar al colegio. Consulta nuestros protocolos en

Y recuerda, en el colegio te cuidamos, para que sigas aprendiendo



2020  AMO

Bethlemitas.